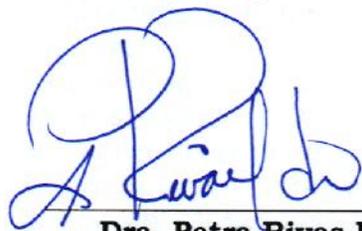


COMPULSA NOTARIAL

YO, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, Notario Público para los del número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en mi protocolo notarial de actos auténticos del año dos mil veinticinco (2025) existe el acto No. 132/2025, folio 264 AL 265; cuyo texto íntegro dice: **ACTO NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS/ DOS MIL VEINTICINCO (132/2025). FOLIOS 264 y 265.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes febrero del año dos mil veinticinco (2025), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero, (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada número cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y por ende del Comité de Compras y Contrataciones, designada a estos fines para representarla, ubicada en la calle Cesar Nicolás Penson núm. Cincuenta y nueve (59) del Sector Gascue, en esta ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de apertura de las propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS Y CATERING, EN DIFERENTES REGIONES DE PAIS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA"**, REFERENCIA ENJ-LPN-2024-004. Una vez allí acudí a uno de los salones ubicado en el primer nivel del edificio de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) inicié la recepción de los sobres contentivos de las ofertas técnicas (sobres A) y de los sobres contentivos de las ofertas económicas (sobres B) hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.). A seguidas inicié la apertura de los sobres contentivos de las ofertas técnicas (sobres A), de los oferentes que tuvieran a bien realizar el depósito de las aludidas ofertas. A las tres y treinta y cuatro de la tarde (3:34 p. m.), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura integrado por las siguientes personas: **INÉS GREGORINA BARCÁCEL**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0052119-6, Gestora de Atención a Usuarios y Servicios Generales, en su rol de Directora Administrativa y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **ANA VIRGINIA ARIAS ALMÁNzar**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0063212-6, Gestora de Planificación y miembro del Comité de Compras; **LUIS ERNESTO PEÑA**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1831026-7, asesor legal y miembro de este comité, representado de manera presencial por **JASSELY CRISTAL MERA MARTÍNEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1328307-6, en representación de la Gestión Legal de la ENJ; **DILENIA ROSELYN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1532248-9, responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y **RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ ENCARNACIÓN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1726798-9, responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y secretario del Comité (con voz, pero sin voto), se dio formal inicio al presente proceso, siendo el señor Richard Alejandro Gómez Encarnación de generales anotadas, la persona que conduciría dicho proceso e inició el mismo describiendo el objeto del proceso y presentando a los señalados miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones, indicando sus nombres y calidades. Estos oferentes eran los siguientes: **OFERENTE 1): LB EVENTOS SOCIALES, S.R.L.**, RNC (124014743), representado por Stiven Aybar, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2750133-1, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente, formulario de presentación de oferta, documento de identidad del representante legal, registro nacional de proveedores del estado (RPE), certificación Mipymes, certificación DGII, formulario de declaración jurada, certificación (TSS), registro mercantil nómina de accionistas estatutos sociales, ficha técnica; la oferta económica fue entregada al representante legal del Comité para fines de custodia conforme al reglamento de aplicación; **OFERENTE 2): DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.**, RNC (130-95237-1), representada por Génesis Mercedes, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1258978-8, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente, formulario de presentación de oferta, documento de identidad del representante legal, registro



nacional de proveedores del estado (RPE), certificación Mipymes, certificación DGII, formulario de declaración jurada, certificación (TSS), registro mercantil nómina de accionistas estatutos sociales, ficha técnica; la oferta económica fue entregada al representante legal del Comité para fines de custodia conforme al reglamento de aplicación; **OFERENTE 3): P.A CATERING, S.R.L.**, RNC (131-15509-1), representada por Estarlin Cabrera, titular de la cédula de identidad y electoral núm.402-1382554-5, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente, formulario de presentación de oferta, documento de identidad del representante legal, registro nacional de proveedores del estado (RPE), certificación Mipymes, certificación DGII, formulario de declaración jurada, certificación (TSS), registro mercantil nómina de accionistas estatutos sociales, ficha técnica; la oferta económica fue entregada al representante legal del Comité para fines de custodia conforme al reglamento de aplicación; **OFERENTE 4): SEFARDIES PROVEEDORES DIVERSOS, S.R.L.**, RNC (131344992), representada por Penélope Fabián, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 048-0101674-4. Aclarar que este oferente, en el formulario de registro de participantes colocó en el nombre de la razón social Penélope Fabián, sin embargo, colocó el RNC de la empresa participante, es decir, 131344992 correspondiente a SEFARDIES PROVEEDORES DIVERSOS, S.R.L. Aclarado lo anterior, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente, formulario de presentación de oferta, documento de identidad del representante legal, registro nacional de proveedores del estado (RPE), certificación Mipymes, certificación DGII, formulario de declaración jurada, certificación (TSS), registro mercantil nómina de accionistas estatutos sociales, ficha técnica; la oferta económica fue entregada al representante legal del Comité para fines de custodia conforme al reglamento de aplicación; **OFERENTE 5): CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, S.R.L.**, RNC (130687978), representada por Eladio García, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 102-0009355-6, este oferente presentó en su oferta técnica los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente, formulario de presentación de oferta, documento de identidad del representante legal, registro nacional de proveedores del estado (RPE), certificación Mipymes, certificación DGII, formulario de declaración jurada, certificación (TSS), registro mercantil nómina de accionistas estatutos sociales, ficha técnica; la oferta económica fue entregada al representante legal del Comité para fines de custodia conforme al reglamento de aplicación; no habiendo más ofertas para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS Y CATERING, EN DIFERENTES REGIONES DE PAIS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA”**, REFERENCIA ENJ-LPN-2024-004, determinando que, no siendo un requisito, la presencia física de los oferentes que presentaron sus propuestas por escrito en este proceso de licitación pública nacional. Al finalizar la apertura de los sobres A, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las cuatro y diecinueve de la tarde (4:19 p. m.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual pasó a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que certifico y doy fe. El presente acto fue registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en fecha 28 de febrero del año 2025, bajo el Registro número 2025-12300, libro letra DG-AC, recibiendo por derecho y honorario RD\$0.00, compulsado el veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo esta la primera copia que expido y a cuyo original que consta en mi protocolo me remito.



Dra. Petra Rivas Herasmé
Notario Público

